



Ricardo Joya

Atención rigurosa a quienes aspiren

El próximo año se renovarán mil 291 cargos de elección popular en el Estado de México, de los cuales, mil 216 corresponden a funciones municipales: 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías, de acuerdo con el Instituto Electoral de la entidad (IEEM). Por ello, como ciudadanía estaríamos "obligados" a evaluar rigurosamente a quienes ahora "suspiran" para gobernarnos.

Analizar los perfiles de quienes ya están en franca promoción directa o indirecta (mediante encuestas pagadas) es fundamental, porque de esas personas saldrán quienes decidirán sobre la vida cotidiana de más de 17 millones de habitantes en esta entidad (INEGI, 2026) y de quienes por aquí transitan o realizan actividades.

Es importante evaluar a quienes se mencionan, porque al encabezar una administración pública —municipal, estatal o federal— se tiene la responsabilidad de cuidar que todo se realice correctamente y que las acciones de gobierno beneficien a la mayoría de la población o a sectores vulnerables que requieren atención especial. Por ello, una posición de gobierno es un pleno ejercicio de poder.

Debemos recordar que la toma de decisiones dentro de la administración pública está sujeta a dos componentes esenciales: normatividad y presupuesto. En función de lo que permite la ley y de los recursos económicos disponibles (o por crédito) es como pueden hacerse las cosas, diseñar y ejecutar programas sociales o de obras públicas. Esa planeación y toma de decisiones materializa el poder.

Sin embargo, "una persona sin ética y con poder no mide el alcance de sus actos y puede llegar a cometer acciones irracionales y bestiales", según se advierte en la obra *Diez sabios aconsejan. Máximas clásicas para un gobierno ético*, de Oscar Diego Bautista y Nuria Ferreira Mañá, quienes señalan: "A lo largo de la historia, muchos personajes que han llegado al poder, al carecer de un perfil ético idóneo para el cargo, así como de un espíritu de servicio, hacen un uso indebido de aquel, cegados por los privilegios que otorga estar en el poder".

Por eso, llama la atención que empiecen a manifestarse los cacicazgos en determinados municipios con la narrativa de que "la mejor carta" es fulana o fulano de tal, olvidando sus yerros o escándalos en los que han estado envueltos. Y lo que es peor: se perfila a quienes heredarán el cargo de algún pariente. En algunos casos sería el segundo enroque entre familias.

Recordemos que la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que no está de acuerdo con que un cargo público se herede, aunque sea por voto popular. "No estoy de acuerdo con que se proponga a un familiar directo y tampoco estoy de acuerdo con que se use el cambio, en el caso del género, para justificar que vaya una persona u otra", dijo la mandataria. "No puede ser que quede el hermano, el primo, el padre, la madre, la esposa, hasta el cuarto nivel", precisó.

El llamado es a la ciudadanía para que seamos más exigentes y analicemos con detalle a quienes compitan para gobernar, porque lo que estará en juego será nuestro futuro.

#TODOCOMUNICA

Todo listo para el tercer informe de la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez. Habrá que analizar qué sector ha cumplido desde el primer año y cuáles siguen sin "dar luces" de su desempeño.